



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión  
Pedagógica

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”  
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 068 - 2015-D.UGEL 06/J.AGP**

31 MAR 2015

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06

Presente

**ASUNTO: COMUNICO APOYO DE LOS PROMOTORES DE TUTORÍA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL HUAYCO**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, hacer de conocimiento que los promotores de Tutoría vienen desarrollando desde el miércoles 25 de marzo del presente, acciones de soporte socioemocional a los estudiantes que viven en las zonas que han sido afectadas por el Huayco.

Por lo tanto la prioridad en la atención de los promotores de tutoría es, en los niños, niñas y adolescentes; brindando espacios de orientación, recreación y apoyo socioemocional que contribuirá a disminuir el fuerte impacto que recibieron al vivir las inclemencias de la naturaleza.

En tal sentido, cada promotor de tutoría justificará su inasistencia en su Institución con la hoja de desplazamiento de los días que participe en los talleres de soporte socioemocional, debidamente firmado por la especialista de Tutoría.

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



**g. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE



AMVF/D.UGEL 06  
 RBCM/J.AGP  
 FMAC/E.SEC